

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 100

Fecha Estado: 28/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300419990330200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO ALONSO VILLADA GALLEGO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.07. Decreta el levantamiento del embargo que recae sobre el derecho de propiedad de la codemandada, abstenerse de condenar en costas, archivar.	27/06/2023		
05001310300419990606800	Ejecutivo Singular	ABN AMRO BANK COLOMBIA S.A	MARILUZ POSADA VALENCIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.07. <u>Abstenerse de condenar en costas, archivar el expediente.</u>	27/06/2023		
05001310300419990879800	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A	RUBEN DARIO CAÑAS DELGADO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.07. Decreta el levantamiento del embargo de los dineros, <u>abstenerse de condenar en costas, archivar el expediente.</u>	27/06/2023		
05001310300420210040500	Verbal	AGROPECUARIA SILON S.A.S.	HIDROENERGIA DE LA MONTAÑA SAS ESP	Auto pone en conocimiento T.06. <u>Se dictará sentencia anticipada, lo anterior, encontrándose al tenor del artículo 278 numeral 3° del CGP</u>	27/06/2023		
05001310300420230008200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MARIO LUIS SEPULVEDA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación T.04. <u>De costas realizada por secretaria.</u>	27/06/2023		
05001310300420230020200	Ejecutivo Singular	JAVIER VELEZ GONZALEZ	INDUSTRIA DE ALMACENAMIENTO DE FRIO ESTABLE SAS	Auto decreta medida cautelar T.04. Comunicar oficio.	27/06/2023		
05001310300420230020200	Ejecutivo Singular	JAVIER VELEZ GONZALEZ	INDUSTRIA DE ALMACENAMIENTO DE FRIO ESTABLE SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.04. A Industria de almacenamiento de frio estable SAS. Reconoce personería. Concede término de tres (3) días para que <u>el demandado solicite el vínculo del expediente digitalizado.</u>	27/06/2023		
05001310300420230021100	Verbal	JAVIER OVIDIO ZULUAGA RUIZ	GRUPO EMPRESARIAL MACROSALUD I	Auto resuelve solicitud T.06. <u>Autoriza dirección de notificación de la sociedad demandada.</u>	27/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velàsquez Pulgarin
SECRETARIO (A)